



# UNA AMENAZA DE MUERTE A LA LIBERTAD

INFORME SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA PRENSA EN MÉXICO  
SEPTIEMBRE 2012



WAN-IFRA, con sedes en París, Francia, y Darmstadt, Alemania, y con subsidiarias en Singapur, la India, España, Francia y Suecia, es la asociación global de periódicos y editores de noticias, que representa a más de 18.000 publicaciones, 15.000 páginas web y más de 3.000 empresas en más de 120 países. Su misión principal es defender y promover la libertad de prensa, el periodismo de calidad y la integridad editorial, fomentando asimismo el éxito empresarial.

Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias,  
WAN-IFRA  
96 bis, Rue Beaubourg,  
París, 75003, Francia  
Tel: +33 (0)1 47 42 85 00  
Fax : +33 (0)1 42 78 92 33

[www.wan-ifra.org/pressfreedom](http://www.wan-ifra.org/pressfreedom)

FOTO DE PORTADA  
Las instalaciones del periódico regional *El Siglo de Torreón* después de un ataque armado del 15 de noviembre 2011.  
Los agresores permanecen impunes.  
Cortesía: *El Siglo de Torreón*.

# RESUMEN EJECUTIVO

El gobierno mexicano inició en diciembre de 2006 una ofensiva armada contra los poderosos grupos criminales que controlan el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos de América. Esta ofensiva, llevada a cabo por alrededor de 50 mil efectivos militares, ha desencadenado una ola de violencia de niveles históricos a lo largo y ancho del país. Los cárteles de la droga no solo enfrentan a las autoridades, sino que se enfrentan también entre sí por el control de rutas de tráfico abandonadas por aquellos cárteles debilitados por la lucha contra el Estado. Este conflicto ha costado la vida, según cifras recabadas por la prensa, a casi 50.000 personas, muchas de las cuales son víctimas civiles<sup>1</sup>. 39 de ellas, periodistas<sup>2</sup>. La delincuencia organizada controla el tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos, pero también maneja redes de extorsión, secuestro, prostitución, trata de blancas, tráfico de personas y de órganos. Desde entonces, la situación de la prensa se ha deteriorado gravemente.

El 12 de octubre de 2011, durante el 63º Congreso Mundial de Periódicos, el Consejo de Administración de WAN-IFRA, emitió una resolución expresando su inquietud sobre como “la ofensiva actual del Gobierno contra el crimen organizado y la arraigada cultura de impunidad en el país ponen en peligro la propia existencia del periodismo en México.” Asimismo, apeló al Presidente Felipe Calderón “para que garantice un entorno seguro en el que los profesionales de la información puedan llevar a cabo su trabajo sin temor a la violencia o a posibles represalias y a que tome medidas enérgicas para terminar con la impunidad que protege a los que los asesinan o intimidan”.<sup>3</sup>

---

1. El periódico *Reforma* estima a 44.604 el número de asesinatos relacionados a la actual “guerra” contra el narcotráfico, durante el mandato de Felipe Calderón: <http://gruporeforma.reforma.com/graficoanimado/nacional/ejecutometro2012/> La tasa de homicidios en México ha crecido de manera exponencial. Según el INEGI, el órgano nacional de estadística, pasó de ocho asesinatos cada 100.000 habitantes en 2007, a 24 cada 100.000 en 2011. Este aumento de 300% hace de México el quinto país con más homicidios del mundo. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/agosto/comunica29.pdf>

2. WAN-IFRA: <http://www.wan-ifra.org/node/50976/>

3. <http://www.wan-ifra.org/articles/2011/10/08/wan-ifra-board-press-freedom-resolution-mexico-october-2011>

Este informe se concentra en el análisis del impacto que la violencia está teniendo en la prensa escrita de este país e incluye una serie de recomendaciones de acción. El documento ha sido elaborado a partir de entrevistas con periodistas, editores, académicos y expertos de la sociedad civil, que se llevaron a cabo durante una misión de WAN-IFRA a Ciudad de México en marzo de 2012 y durante un taller organizado junto a la Oficina para México y Centroamérica de ARTICLE 19 y del Instituto de las Américas<sup>4</sup>. Más entrevistas tuvieron lugar durante la conferencia WAN-IFRA América Latina 2012, en Santiago de Chile en abril<sup>5</sup>.

El informe trata los siguientes temas:

- el aumento sin precedentes de la violencia contra los medios desde el año 2006, su impacto sobre la profesión periodística y las distintas formas en que los medios han reaccionado frente a los desafíos que este aumento implica;
- la violencia como parte de una estrategia de control territorial que supone el control informativo sobre ese territorio;
- la ineficaz e insuficiente respuesta de las autoridades federales, estatales y municipales a la crisis, a través del análisis de:
  - la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE);
  - la federalización de los delitos contra la prensa;
  - la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- la existencia de violencia de Estado contra periodistas;
- la manera en que una herencia de autoritarismo, corrupción y falta de transparencia de gobiernos pasados tiene un efecto negativo en el papel de los medios en la sociedad mexicana, y cómo la actual ola de violencia lo está agravando.

---

4. El taller se llevó a cabo en La Jolla, California, del 16 al 19 de Marzo de 2012: <http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/04/03/periodistas-brindan-medidas-globales-para-enfrentar-violencia-e-impunidad>

5. <http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/04/27/la-solidaridad-como-clave-para-enfrentar-desafios-de-la-prensa-en-latinoamerica>

Este informe estudia cómo los cárteles de las drogas apuntan a controlar el flujo de información a través del terror; asesinatos, ataques armados a instalaciones de prensa, amenazas y secuestros. El exilio o la autocensura son muchas veces las únicas medidas de protección. Esta estrategia ha sido tremendamente eficaz: regiones enteras de México viven hoy apagones informativos absolutos, desconectadas del mundo exterior por la imposición de un silencio de plomo.

WAN-IFRA halló que frente a esa realidad, las autoridades son, en el mejor de los casos, indiferentes. En los peores casos, cómplices, asegurando impunidad absoluta a los autores de esos delitos. Edgardo Buscaglia, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y asesor de Naciones Unidas, considera que “pedazos del Estado mexicano pertenecen a la delincuencia organizada”<sup>6</sup>. El Gobierno mexicano ha creado mecanismos y organismos para enfrentar esa realidad pero su ineficacia está bien documentada<sup>7</sup> y revela una estrategia de simulacro y omisión de su responsabilidad de asegurar la libre expresión y el libre acceso a la información a sus ciudadanos. Peor aún; informes muestran que las autoridades son responsables de la mayoría de las agresiones contra periodistas, lo cual revela la medida en que menosprecian el rol de la prensa en la sociedad y revela rasgos fuertemente antidemocráticos.

## RECOMENDACIONES

- Ante la situación de emergencia en la que se encuentran actualmente los profesionales de medios en varias partes del país, la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, que iniciará sus funciones el 1 de septiembre de 2012, debe llevar a cabo cuanto antes, las reformas del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, necesarias para la implementación de la ley de federalización de los delitos contra periodistas.

---

6. Entrevista publicada por el semanario mexicano *ZETA*, el 14 de mayo de 2012, “Brotos de estado fallido que están multiplicándose”, <http://www.zetatijuana.com/2012/05/14/edgardo-buscaglia-brotos-de-estado-fallido-que-estan-multiplicandose/>

7. “*Silencio forzado*: El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México”, Informe 2011, ARTICLE 19, México D.F., Marzo 2011, p.57

- La asignación por parte del Poder Ejecutivo de los recursos financieros, materiales y de personal necesarios para que la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) pueda llevar acabo investigaciones y esclarecer casos.
- El fortalecimiento por parte de los gobiernos estatales de sus procuradurías para que estas puedan llevar acabo investigaciones y esclarecer casos.
- El urgente perfeccionamiento del mecanismo de protección por parte del ejecutivo federal a través de:
  - la participación activa de la sociedad civil y de representantes de medios de los estados;
  - medidas para bajar los niveles de impunidad.
- La inversión, por parte de los medios, en protocolos de seguridad y cursos de capacitación y el establecimiento de criterios editoriales para asegurar una excelencia editorial y un periodismo ético y seguro.
- La multiplicación de acuerdos y mecanismos de cooperación entre medios destinados a aumentar la seguridad de sus profesionales.

# VIOLENCIA, CONTROL Y SILENCIO

## El aumento histórico de la violencia contra los medios

La primera mitad de 2012 se ha caracterizado en México por un número importante de ataques contra periodistas y medios de comunicación. Del 28 de abril al 14 de junio de 2012, cinco periodistas fueron asesinados: Regina Martínez, de la revista *Proceso*, Gabriel Hüge, fotoreportero del periódico *Notiver*, Guillermo Luna, fotoreportero del portal digital *Veracruznews*, Marco Antonio Ávila García, del periódico *El Regional de Sonora* y *Diario Sonora de la Tarde* y Víctor Manuel Báez, del periódico *Milenio*. Del 10 de julio al 29 de julio, se registraron cuatro ataques con explosivos y armas de fuego contra medios: uno al periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo, en el estado de Tamaulipas, y tres a distintas filiales del periódico *El Norte*, de Monterrey, en el estado de Nuevo León, propiedad del *Grupo Reforma*.



Las instalaciones de *Sierra Madre*, una filial del diario *El Norte*, después de un ataque sufrido el 29 de Julio de 2012. Cortesía de *Grupo Reforma*.

Estas muertes forman parte de un dramático patrón de violencia contra los medios agudizado en los últimos seis años de "guerra" al narcotráfico y que ha alcanzado niveles históricos. WAN-IFRA ha contabilizado 39 muertes de periodistas durante el sexenio del gobierno de Felipe Calderón. A esas muertes hay que sumar la desaparición de por lo menos 8 periodistas durante el mismo periodo<sup>8</sup>. Los ataques con explosivos y armas de fuego también forman parte de esta pauta de violencia contra los medios de comunicación. Desde 2006 se registraron 41 ataques de ese tipo, 70 por ciento de ellos contra medios impresos. En los estados fronterizos del norte se concentra casi 75 por ciento de los ataques<sup>9</sup>.

8. Ibid, p. 23

9. Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora: <http://m.flickr.com/#/photos/77679119@N02/7736120702/sizes/l/>

## Control territorial, control informativo

En muchas zonas de México, el Estado ha perdido su control sobre el territorio y su autoridad está puesta en cuestión por grupos criminales. En ciertas regiones, ciertos elementos de las fuerzas estatales están infiltrados por la delincuencia organizada y responden fundamentalmente a los intereses de esta última.

En su afán de control territorial, un cártel necesita asegurarse el control informativo en dicho territorio. "Los cárteles de la droga siguen una lógica feudal: necesitan establecer un control local sobre un territorio dado", explica Frédéric Saliba, corresponsal del diario francés *Le Monde*, en Ciudad de México. "Naturalmente, son los medios locales de ese territorio los que están más expuestos a la violencia."

Para todo grupo criminal es importante el modo en que se informa sobre la muerte de sus miembros, de los grupos rivales, de efectivos del ejército o de la policía. También es importante la información que se publica sobre sus bajas o sus miembros. Un director de medio de Michoacán explicó a WAN-IFRA: "Al principio querían que no los definiéramos como 'criminales', luego que no citáramos los nombres de sus líderes. Recientemente, vinieron a presentar versiones discordes con las versiones del ejército sobre un ataque".

## Grupo armado balea instalaciones de EL DEBATE de Mazatlán

Desde una camioneta en movimiento, delincuentes disparan en más de 40 ocasiones con AK-47 y AR-15



Edición del 5 de octubre de 2010. Cortesía de *El Debate*

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que "el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, violan los derechos fundamentales de las personas y coartan severamente la libertad de expresión"<sup>10</sup>. Estos métodos son utilizados sistemáticamente por los grupos criminales para controlar la información, afectando a los medios de forma cotidiana.

10. Declaración Interamericana de Principios sobre la Libertad de Expresión: <http://www.cidh.oas.org/basicos/basicos13.htm>

Recurrir a la violencia extrema y al ejemplo para enviar un mensaje y atemorizar a todo el cuerpo periodístico es una práctica común de muchos grupos de delincuencia organizada.

Uno de los casos más ilustrativos de ese *modus operandi* es el de Valentín Valdés Espinosa, reportero del diario *Zócalo* de Saltillo, en el estado de Coahuila. La captura de un jefe del crimen organizado y de varios de sus colaboradores en el hotel Marbella, en Saltillo, durante la semana del 29 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010 fue cubierta por *Zócalo*. La misma noche del 6 de enero, Valdés Espinosa y otros dos periodistas fueron secuestrados. Los dos últimos fueron liberados, pero el cuerpo de Valdés Espinosa fue encontrado frente al hotel, con cinco impactos de bala y un mensaje: "Esto les va a pasar a los que no entiendan. El mensaje es para todos". Casos similares son frecuentes en muchas zonas del país. La violencia extrema es altamente eficaz a la hora de silenciar a los medios pues amplifica la sensación de amenaza y de miedo.

A esos métodos se suman otros menos brutales, pero que dan testimonio del poder e influencia de la delincuencia organizada en ciertas regiones y de su intención no solo de silenciar los medios sino de utilizarlos también como espacio de comunicación. El grupo criminal suele ser representado ante los medios por una persona encargada de comunicar al conjunto la forma en que se debe difundir, o no, determinada información. "Vienen a la redacción, estos 'personeros', y uno conversa con ellos", explicó a WAN-IFRA el director de Michoacán. Cada grupo tiene métodos distintos para imponer la censura o sus mensajes. "Los grupos armados secuestran a un grupo de periodistas, les dan un celular y envían directivas de cómo quieren que salga la información y la que no quieren que salga", explica María Idalia Gómez, periodista y experta en seguridad para periodistas de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Muchas veces, el cártel logra infiltrar la redacción del periódico poniendo en peligro al conjunto del medio. Durante la misión de WAN-IFRA a México, grupos de la sociedad civil aconsejaron al representante de la organización evitar visitar ciertos periódicos en las regiones, ya que era imposible asegurarse que las plantillas no estuvieran infiltradas.

El crimen organizado ha entendido que los medios son un espacio a través del cual pueden enviar mensajes a sus rivales, a las autoridades o a la población. El periódico *AM* de Michoacán fue forzado por un grupo criminal a publicar el 13 de noviembre de 2011 un mensaje anónimo, en el que se llamaba a los michoacanos a no votar al Partido de Acción Nacional (PAN) ni a usar "camiseta ni propaganda"

de ese partido. El equipo editorial del diario incluyó una aclaración precisando que publicó ese mensaje para salvaguardar la integridad física del personal del diario<sup>11</sup>.

Así, para numerosas redacciones de medios en las provincias de México, los grupos delictivos se han transformado en un actor político con el que tienen que lidiar de manera cotidiana, al igual que con la violencia que utilizan para coartar su libertad de expresión.

## Indefensión, impunidad y silencio



Periodistas protestan en Xalapa, Veracruz, después del asesinato de su colega Regina Martínez. Fotografía: Yahir Ceballos, Proceso.

"Nos sentimos solos en esta jungla", le declaró a WAN-IFRA Javier Valdez, columnista y cofundador del semanario *Río Doce*, en Culiacán, Sinaloa. El semanario sufrió un ataque de granada el 7 de septiembre de 2009. En su afán de control territorial, el crimen organizado ha logrado atemorizar a la prensa en varias regiones de México. "Es terrible y desafortunado lo que estamos atravesando. Es una angustia tremenda, difícil de soportar, la de no saber si vas a regresar vivo a tu redacción o a tu casa", dijo Érika Ramírez, periodista en la revista *Contralínea*. México es hoy el país más peligroso del continente para ejercer el periodismo. Las cifras son reveladoras. "Es una campaña del terror", confirmó un periodista de Tamaulipas a WAN-IFRA bajo cubierto de anonimato, al describir lo que la prensa en ese estado del noreste de México está viviendo. "Tamaulipas es hoy una de las regiones más peligrosas del mundo para los profesionales de medios."

La impunidad aparece como causa fundamental de la violencia y los tres niveles de autoridad han fallado rotundamente en condenar a los autores de delitos contra periodistas y medios. El Estado ha fracasado igualmente en garantizar a su población el derecho a la información, tal como estipula el artículo 6 de la Constitución mexicana<sup>12</sup>.

11. ARTICLE 19, op. cit., p.40

12. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/7.htm?s>



Frente a ese panorama, profesionales de medios recurren al exilio o la autocensura para asegurar su integridad física. Pero son medidas totalmente negativas para la sociedad que queda inmersa en un silencio opresor. El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) estima que diez periodistas mexicanos se han exiliado desde 2007<sup>13</sup>. Este fenómeno se da igualmente a nivel estatal; por lo menos 13 periodistas han tenido que abandonar el estado de Veracruz.



Periodistas protestan en Xalapa, Veracruz, después del asesinato de su colega Regina Martínez. Fotografía: Miguel Angel Carmona.

En su informe de marzo de 2010, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reveló que en estados como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa o Tamaulipas, “hay comunidades totalmente silenciadas por el efecto paralizante que genera el clima de violencia e impunidad.”<sup>14</sup>



Javier Valdez participando al taller de WAN-IFRA en La Jolla, California. Fotografía: Luis. J. Jiménez.

De esa manera, la violencia, exacerbada por el actual conflicto entre fuerzas del Estado y el crimen organizado (cuyos grupos también luchan entre sí) y alimentada por la absoluta impunidad que reina en ciertas regiones, ha impuesto con éxito el silencio en zonas enteras del país.

Los medios se encuentran entre la espada y la pared: se enfrentan a un actor que cuestiona el poder del Estado, y a ese mismo Estado, cuyo rol es protegerlos. No solo los abandona. Existen informes que demuestran que muchas veces los ataca.

13. <http://cpj.org/exile/>

14. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH 2010. 7 de marzo 2011, p.259.

# EL ESTADO MEXICANO: INDIFERENCIA, SIMULACRO Y COMPLICIDAD

La solución a la crisis de violencia que azota actualmente a la prensa en México depende del Estado. Este, a través de sus tres niveles, debe poner fin a la impunidad, motor de los ataques contra los medios y sus profesionales.



Retén militar en Michoacán, agosto 2012. Cortesía de Grupo Reforma.

El principal problema radica en la impotencia del Estado mexicano ante la magnitud del crimen organizado.

WAN-IFRA constató que no es simplemente cuestión de impotencia durante un conflicto circunstancial. Las autoridades han creado mecanismos de protección y defensa para periodistas. La flagrante ineficacia de estos mecanismos revela que no son más que estrategias de simulacro, que esconden una real indiferencia frente al problema. Pero quizás más preocupante aún es que las autoridades mexicanas son autoras de la mayoría de las agresiones contra los medios, lo cual ilustra una cultura de intolerancia hacia el escrutinio de los mismos al igual que, en ciertos casos, la complicidad entre dichas autoridades y el crimen organizado.

## Simulacro institucionalizado

En los últimos seis años, se han creado comisiones, fiscalías y mecanismos a nivel estatal y federal para la defensa y protección de periodistas. La Procuraduría General de la República (PGR) creó en 2006 la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, posteriormente denominada Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

El Gobierno federal demostraba así su voluntad de poner fin a la violencia contra los periodistas creando una institución específica para hacer frente al problema. Sin embargo, esta institución ha conseguido una sola sentencia condenatoria en sus seis años de existencia<sup>15</sup>. La Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas de Veracruz recibió la menor suma de 13,7 millones de pesos (1 millón de dólares) durante sus cinco años de existencia (2006 a 2011)<sup>16</sup>. A pesar de esta inversión, la situación es más crítica que nunca: en los últimos doce meses, 6 periodistas fueron asesinados y al menos otros 13 abandonaron ese estado.

Los delitos contra periodistas son en la mayoría del fuero local, no federal: homicidio, amenazas, lesiones, abuso de autoridad. Por lo tanto, la FEADLE, órgano federal, se encontraba ante la imposibilidad de atender este tipo de delitos. Como se verá más adelante, existen autoridades locales comprometidas en gran parte de las agresiones contra periodistas y la infiltración del narcotráfico en muchas de sus filas<sup>17</sup> es una realidad en todo el país. Por otra parte, la FEADLE no contaba con su propio presupuesto, ya que forma parte de la Sub-procuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

## La tardía federalización de delitos contra periodistas

Desde 2006, la sociedad civil y la comunidad internacional hicieron varios llamados al gobierno para que los delitos contra periodistas sean considerados delitos federales. Recién el 6 de junio de 2012, se aprobó una reforma del artículo 73 fracción XXI de la Constitución. La reforma habilita a las autoridades federales para conocer y atraer los delitos cometidos contra la libertad de expresión. El 22 de junio, el Presidente promulgó el decreto que expide dicha reforma constitucional.

Ese decreto representa un avance considerable. Actualmente, es necesario aún llevar a cabo reformas en el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Esas reformas deben de ser aprobadas por el Congreso Federal. Una vez aprobadas, la FEADLE podrá actuar en ese tipo de casos. Pero queda aún pendiente que el Ejecutivo asigne a la FEADLE los recursos suficientes para que lleve a cabo sus investigaciones.

15. ARTICLE 19, op. cit., p.57

16. ARTICLE 19, op. cit., p.18

17. Véase p.10

## Un mecanismo de protección insuficiente e inadaptado

Ese mismo día, el Presidente promulgó también el decreto de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, comúnmente denominada Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. La ley prevé la creación de tres órganos para tratar las denuncias (a.), varios tipos de medidas de protección (b.) y la creación de un fondo para su implementación (c.)<sup>18</sup>.

### a. Creación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, integrado por tres órganos:

- Una Junta de Gobierno; 4 miembros representantes del Ejecutivo Federal, uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y cuatro integrantes de la sociedad civil.
- Un Consejo Consultivo: 9 miembros de la sociedad civil, de los cuales cuatro forman parte de la Junta de Gobierno;
- Una Coordinación Ejecutiva Nacional.

### b. Elaboración de Medidas Preventivas y de Protección:

- Medidas Urgentes de Protección, como la evacuación o reubicación temporal de los periodistas y activistas amenazados, el otorgamiento de custodias, escoltas y la protección de inmuebles;
- Medidas de Protección, que comprenden la entrega de equipos de comunicación, la instalación de cámaras y cerraduras en domicilios y oficinas, así como la entrega de vehículos blindados y otros elementos de blindaje;
- Medidas Preventivas, como instructivos, manuales, cursos de autoprotección y el acompañamiento de observadores de derechos humanos y periodistas.

### c. Creación del Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con el propósito de cumplir el objeto de la Ley, integrado por:

- Recursos de la Federación;
- Recursos anuales que señale el Presupuesto de Egresos;
- Donativos que realicen empresas y ciudadanos;
- Bienes y apoyos económicos que transfieran las entidades federativas.

Fuente: Presidencia de la República y Secretaría de Gobernación

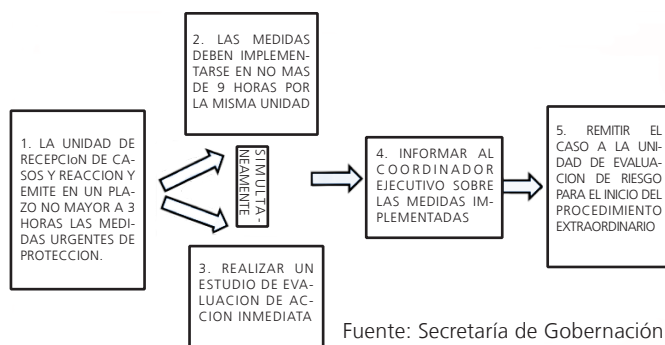
18. Cabe destacar que este mecanismo sustituye uno ya existente, emanado del "Convenio de coordinación para la implementación de acciones y prevención y protección a periodistas", firmado el 3 de noviembre de 2010. Ese convenio fue una respuesta tardía e ineficaz a la urgente necesidad de mecanismos de protección para periodistas, señalada por varios organismos internacionales y organizaciones de defensa de libertad de expresión desde el año 2008.

Cabe destacar algunos puntos positivos en lo que concierne a los periodistas. El mecanismo contempla la recepción de casos, la evaluación de riesgos, la implementación de medidas de protección y de prevención, la diferenciación entre casos de emergencia y casos ordinarios, el monitoreo de agresiones y la inclusión de miembros de la sociedad civil en varias de sus instancias. La norma prevé la asignación específica de recursos para proteger periodistas y defensores de derechos humanos a través del "Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas". Crea también procedimientos de inconformidad en caso de que las medidas de protección no sean aplicadas a tiempo o sean insuficientes.

Todos esos elementos son positivos y constituyen una significativa mejora. Sin embargo, a pesar de los sistemáticos llamados por parte de la sociedad civil y los medios a nivel nacional e internacional, la tardía implementación de las medidas significó la pérdida de muchas vidas. Llama la atención que el mecanismo haya sido adoptado al final del sexenio, después de tantas agresiones a medios, tantas muertes de periodistas y años de reclamos por parte de la prensa y la sociedad civil. Por otra parte, adoptar dicho mecanismo durante un año electoral supone una lenta implementación.

Pero sobre todo, la gran falencia del proyecto reside en que no aborda la causa principal de los ataques a los medios y los periodistas: la absoluta impunidad de los agresores, que los incita a seguir actuando. El conjunto del proyecto propone medidas para prevenir o reaccionar a los ataques, pero no contempla prácticamente ninguna medida concreta para que esos ataques cesen de una vez. La única medida para encarar el alto nivel de impunidad que aparece en el documento de presentación de la ley (anexo 2, página 22) como cuarta medida de prevención prevé: "Condena, investigación y sanción de las agresiones de las que sean objeto las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas"<sup>19</sup>. Siendo la impunidad motor de la violencia contra los medios, era de esperar que se previeran medidas más concretas y desarrolladas para hacerle frente.

## PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO



19. [http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos\\_Humanos/Leypara\\_la\\_Proteccion\\_de\\_Personas\\_Defensoras\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_y\\_Periodistas](http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Leypara_la_Proteccion_de_Personas_Defensoras_de_Derechos_Humanos_y_Periodistas)

Una segunda crítica tiene que ver con los procedimientos de implementación del mecanismo de protección (ver recuadro). Muchos de ellos parecen inaplicables en el terreno y por lo tanto ineficaces. La ley prevé: “En el supuesto de que el peticionario declare que su vida, integridad física (...) está en peligro inminente, el caso será considerado de riesgo alto y se iniciará el procedimiento para la implementación de Medidas Urgentes de Protección.”<sup>20</sup> Una “Unidad de Recepción y Reacción Rápida” estará a cargo de recibir, analizar la solicitud de protección y establecer si se trata de un caso urgente. Las medidas urgentes deben ser adoptadas por esa unidad en no más de nueve horas. Sin embargo, nueve horas para implementar medidas urgentes de protección son un lapso demasiado largo. El mecanismo parece ignorar que la mayoría de los ataques son sin aviso alguno y de existir advertencia previa, su ejecución demora generalmente pocas horas<sup>21</sup>. En casos de secuestro, asesinato o ataques armados contra las sedes de algunos medios cuesta entender cómo la implementación de las Medidas Urgentes de Protección pueda tener efecto alguno.

Otra importante falencia del proyecto es que “para hacer efectivas las medidas previstas en el mecanismo” se requiere la suscripción obligatoria de “convenios de cooperación” con las entidades federativas, es decir, la coordinación de acción con los estados a través de: “intercambio de información, el seguimiento puntual de medidas, el estudio de estrategias, acciones, sistemas y metodologías que incorporen las mejores prácticas de prevención y protección (...)”<sup>22</sup>. Dados los altos niveles de infiltración del crimen organizado en los rangos de las autoridades de muchos estados y municipios, confiarles dichas acciones del mecanismo equivale a condenarlas al fracaso, o como menciona Javier Garza, director editorial del periódico *El Siglo de Torreón*, de Coahuila, “poner al lobo a cargo del gallinero”<sup>23</sup>.

## Violencia de Estado

Los medios no solo padecen violencia por parte del crimen organizado. Las autoridades de todo nivel (municipal, estatal y federal) son autoras de la mayoría de los ataques contra medios. El 54 por ciento de las agresiones cometidas contra periodistas entre 2009 y 2011 proviene de funcionarios públicos<sup>24</sup>.

20. Ibid.

21. “Mecanismo que no protege”, Javier Garza, 26 de julio de 2012, Animal Político. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2012/07/26/mecanismo-que-no-protege/>

22. [http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos\\_Humanos/Ley\\_para\\_la\\_Proteccion\\_de\\_Personas\\_Defensoras\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_y\\_Periodistas](http://derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Ley_para_la_Proteccion_de_Personas_Defensoras_de_Derechos_Humanos_y_Periodistas)

23. “Mecanismo que no protege”, Javier Garza, op. cit.

24. ARTICLE 19, op. cit., p. 24

Es importante resaltar que las policías estatales están detrás de la mitad de estas agresiones, seguidas del ejército, policías municipales y policía federal<sup>25</sup>. Son escasos los casos de asesinatos, secuestros o desapariciones de periodistas por parte de dichas autoridades. Se trata en su mayoría de insultos, agresiones físicas, amenazas e intimidación a través de legislación que criminaliza la calumnia, la difamación y la injuria.

Dichas agresiones se dan cuando profesionales de medios cubren casos de corrupción, de colusión entre autoridades y crimen organizado, y otras actividades ilícitas. Los índices de percepción de la corrupción en México han aumentado considerablemente de 2007 al 2011<sup>26</sup>. El periodista y académico Eugênio Bucci afirma: “poder Judicial que no juzga, policía que no investiga, gobernadores que se deslindan de su responsabilidad, traficantes que sobornan políticos, milicias que promueven masacres: todos son exponentes distintos de una misma máquina que viene minando el Estado de Derecho y amenazando la libertad”<sup>27</sup>.



Elementos del Ejército durante operación de seguridad en Guanajuato. Agosto 2012. Cortesía de Grupo Reforma.

La creación de instituciones y mecanismos parece responder más que nada a la presión internacional o a situaciones de coyuntura política y electoral, y no a una convicción sobre la importancia del rol de la prensa independiente dentro de la sociedad. Revelan la flagrante falta de voluntad política necesaria para terminar con la impunidad y los crímenes contra periodistas y medios. El hecho de que el Estado, a través de elementos de la policía estatal y militares, sea el principal agresor de los medios revela la inmensidad del desafío al que se enfrentan la prensa mexicana y aquellos responsables políticos honestos que desean combatirlo.

Esta indiferencia y complicidad que existen y alimentan la impunidad se explican también por la existencia de una cultura de opacidad, poco tolerante al escrutinio, que es herencia de 71 años de autoritarismo y corrupción del régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que se sigue reproduciendo no solo a nivel de la clase política sino también de la misma prensa y de la sociedad. El resultado es una falta de conciencia de la importancia de la prensa en una sociedad democrática.

25. ARTICLE 19, op. cit., p. 25

26. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/30/en-4-anos-mexico-baja-28-sitios-en-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion>

27. Artículo publicado por el periódico brasileño Estado de Sao Paulo, el 3 de mayo de 2012, día mundial de la libertad de prensa, “¿Por qué matar periodistas?” <http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/05/18/porque-matar-periodistas>

# HERENCIAS, DESAFÍOS Y ¿ESPERANZA?

La prensa en México no se reduce a una historia de muertes, autocensura e impunidad. A los estragos del conflicto actual se suman una herencia de años de gobiernos corruptos y autoritarios, además de importantes desafíos de orden estructural, ético y profesional. A pesar de todo lo anterior, muchos son los medios que reaccionan frente a la violencia y a la impunidad, a través de acuerdos de cooperación y focos de un periodismo de resistencia. Todo eso nutre la esperanza de que, al término de esta crisis, la prensa mexicana pueda salir reforzada.

## Herencias malditas

Varios de los interlocutores entrevistados por WAN-IFRA enfatizaron que la relativamente reciente llegada de la democracia al país tenía serias implicaciones en la situación actual de la prensa. México fue gobernado durante 71 años por el PRI. Hasta entrados los años 1990, ese partido mantenía el control de la sociedad a través de relaciones corporativistas con la mayoría de los sectores sociales, corrupción y un ejercicio autoritario del poder. En el año 2000, el PRI perdió el poder y se dio una alternancia política que le dio la Presidencia al Partido de Acción Nacional (PAN). El primero de julio de 2012, las elecciones presidenciales dieron como vencedor al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, poniendo fin a dos sexenios de gobiernos panistas.

Durante los últimos doce años se han producido importantes cambios en la estructura mediática del país, sobretudo a través del aumento de la cantidad de medios digitales y el uso de las redes sociales<sup>28</sup>, especialmente en la capital y las grandes ciudades. Sin embargo, doce años después de la alternancia, el dominio de dos grandes televisoras, *TV Azteca* y *Televisa*, es todavía aplastante. Ambas concentraban en 2009 el 99,2 por ciento de la audiencia<sup>29</sup> en un país en el que la circulación de la prensa escrita y la penetración de Internet son aún limitadas<sup>30</sup>. Asimismo, los lazos estrechos que ambas televisoras conservan con las autoridades del país ponen seriamente en cuestión su independencia<sup>31</sup>.

La alternancia no logró borrar muchas de las prácticas de los gobiernos priistas; para los observadores más críticos, simplemente las reprodujeron. “Los gobiernos que sustituyeron al PRI clonaron las practicas neo-corporativistas que este ejercía con muchos sectores de la sociedad, incluidos los medios”, explica Marco Lara Khlar, periodista y académico.

Las autoridades, en sus tres niveles y a través de hostigamiento, intimidación, censura indirecta y estrategias de cooptación, ahogan las voces críticas en su contra. En el estado sureño de Chiapas, por ejemplo, el gobernador “premia y castiga a los medios mediante la asignación arbitraria de publicidad oficial, otorga premios y regalos a periodistas allegados al poder y lleva a cabo campañas de desprestigio contra aquellos que lo critican”, según explicaba a WAN-IFRA un corresponsal local de una casa de medios situada en Ciudad de México. La práctica del “chayote”, a partir de la cual un periodista recibe una compensación económica por la cobertura favorable de las actividades de un funcionario o una institución, sigue siendo una realidad en muchísimos estados del país.



Marco Lara Khlar, periodista y académico, durante el taller de WAN-IFRA, en La Jolla, California. Fotografía: Luis J. Jiménez.

El bajo nivel de salarios de los periodistas no contribuye a poner fin a esas prácticas. El fin de los gobiernos priistas significó el fin de muchas de las relaciones neo-corporativistas, pero no una mejora en las condiciones de trabajo de los profesionales de los medios. Como consecuencia de décadas de control corporativista del gobierno a través de los sindicatos, los periodistas desarrollaron un rechazo a toda organización gremial. “En el México actual existe una vacuna contra la organización sindical porque durante el régimen del PRI, al agremiarte no existías como individuo, sino como sector, como parte del Estado,” explica Lara Khlar. “Yo creo que en el ADN de todo periodista mexicano actual está una repulsión natural a entrar a una lógica de colectivo”. Pero esta repulsión tiende a dejar a los periodistas en una grave situación de vulnerabilidad.

28. “Prevén crecimiento de más de 17% en uso de redes sociales en México” <http://www.animalpolitico.com/2012/04/preven-crecimiento-de-mas-de-17-en-uso-de-redes-sociales-en-mexico/>

29. Los dueños de la palabra (The Owners of Speech), Martín Becerra & Guillermo Mastrini, Ed. Promoteo Libros, 2009, p. 135

30. <http://www.internetworldstats.com/am/mx.htm>

31. *The Guardian*, 7/6/12, ‘Computer files link TV dirty tricks to favourite for Mexico presidency’: <http://www.guardian.co.uk/world/2012/jun/07/mexico-presidency-tv-dirty-tricks>

## Desafíos estructurales

Si bien México puso fin al régimen del PRI en el año 2000, muchas prácticas y reflejos antidemocráticos parecen no haber evolucionado en la sociedad. En ese sentido, “en México, parece haber habido una alternancia, pero sin que las instituciones se democratizaran”, considera Frédéric Saliba. Entre las instituciones, cabe incluir a la prensa. Una periodista de Ciudad de México que prefirió mantener el anonimato, presenta una visión muy crítica al considerar que “la prensa mexicana, junto con la iglesia católica, son los únicos lugares donde no ha pasado la democracia en la sociedad mexicana”.

Según Lara Khlar, los propios medios contribuyen al altísimo grado de vulnerabilidad de sus periodistas: “un periodista común gana menos de 400 dólares al mes, a algunos ni se les paga, sino que se les entrega despensas. Con eso, debe pagarse el transporte, la comunicación, su seguridad y mantener a una familia. Si los mismos medios envían al poder y al narcotráfico el mensaje de que el periodista es mano de obra barata y desechable, ¿cómo se puede pretender protegerlo?”.

WAN-IFRA constato también la existencia de un abismo entre los medios capitalinos y los medios regionales, que se exacerba en el contexto de la violencia. Hay una diferencia impactante entre los medios de las regiones, donde la violencia es una realidad cotidiana, y los medios de la capital. Los medios capitalinos parecen tener dificultades en evaluar el grado de riesgo al cual están expuestos los periodistas y los medios en otras zonas del país. “El periodismo del D.F. tiene una deuda inmensa con el periodismo de las regiones”, comenta María Idalia Gómez. Javier Garza explica que “la violencia no ha llegado a Ciudad de México. Cuando vean balaceras y levantamientos diarios en restaurantes, ahí serán mas cuidadosos y solidarios con los medios de las regiones”. Los corresponsales de los medios capitalinos en las regiones se ven muchas veces expuestos por la forma en que sus medios publican la información que les brindan. Existe también un fenómeno de criminalización de los periodistas asesinados por parte de los medios capitalinos, que relacionan las muertes de periodistas con posibles actividades ilícitas por parte de los profesionales de los medios atacados.

El clima de violencia exacerba los desafíos en términos de ética y profesionalismo a los que se enfrentan muchos medios alrededor del país. El periodista y académico colombiano Javier Darío Restrepo advirtió durante el taller de WAN-IFRA en La Jolla<sup>32</sup>: “cuando uno no es ético, deja de ser parte de la solución y se transforma en parte agravante del problema”.

Marco Lara Khlar lamentó en ese mismo taller que “la prensa suele reproducir la violencia del Estado” al no cuestionar la información de los comunicados oficiales y reproducir muchos de los abusos que cometen las autoridades, como el del atropello sistemático de la presunción de inocencia de los detenidos. “Muchas políticas editoriales están basadas en la criminalización y ridiculización de personas, generando focos de violencia absolutamente gratuitos”, explicó Lara Khlar. El periodista lamentó que la prensa tienda a adoptar y reproducir el discurso de sus agresores, el crimen organizado, utilizando en sus notas su argot: “En México ya no hay ciudades, hay *plazas*; no son peligrosas, son *calientes*; no se secuestra, se *levanta*; no se asesina, se *ejecuta*.” Al final del taller, Javier Valdez destacó que “auto-protegerse pasa por ser autocrítico, cuidando el lenguaje que se utiliza y desarrollando el suyo propio”.

## Medios enfrentando al crimen organizado

A pesar de ese cuadro complejo, numerosos medios hacen lo posible para adaptarse e informar de la manera más segura. Para lograr seguir dirigiendo un periódico en una región donde la autoridad no protege y en muchos casos, es el origen de ataques y agravios contra el mismo medio, muchos de ellos han decidido dirigirse directamente a los grupos criminales por medio de sus editoriales.

El 2 de septiembre de 2010, el periódico *El Noroeste* de Sinaloa reaccionaba a un ataque a sus instalaciones con un editorial titulado “No vamos a ceder”, que denunciaba el incumplimiento por parte de las autoridades de “su obligación de prevenir e investigar cualquier acto contrario a la libertad de expresión, pues no solo permanecen impunes un sinnúmero de atentados contra medios y periodistas, sino que no cesa la escalada de violencia contra empresas de comunicación y sus trabajadores (...)”, e informaba a sus lectores de que “en esas condiciones, por supuesto que se torna mucho más difícil ejercer el periodismo con la responsabilidad y profesionalismo que esta tarea reclama; sin embargo no podemos dar la espalda a los sinaloenses, a quienes desde esta trincherá les decimos que no vamos a claudicar en nuestro derecho a informar.”<sup>33</sup>

En septiembre de 2010, *El Diario* de Ciudad Juárez se dirigió directamente a los grupos del crimen organizado a través de un editorial titulado “¿Qué quieren de nosotros?”. El artículo exigía respuestas del crimen organizado: “Ya no queremos más muertos. (...) Es imposible ejercer nuestra tarea en estas condiciones. Indíquenlos, por tanto, qué esperan de nosotros como medio”.

32. <http://www.wan-ifra.org/articles/2012/04/03/journalists-provide-global-prescription-for-fighting-violence-and-impunity>

33. <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=615243>

Rocío Gallegos, reportera de *El Diario*, explicó a WAN-IFRA esta decisión: “Dos días antes, uno de estos grupos se había adjudicado el asesinato de uno de nuestros reporteros. Era el segundo colega asesinado desde 2008. Fue un momento muy difícil para nosotros, un momento de desesperanza. Los reporteros de guerra siguen una serie de reglas. En toda guerra hay reglas. Pero en esta guerra no las hay, de ningún tipo, las ignoramos, y eso nos está costando la vida de nuestros periodistas. Al dirigirnos al “narco”, nos dirigíamos hacia la autoridad de facto en ese momento y le pedíamos que nos indicara cuáles serían las reglas, porque *El Diario* no estaba dispuesto a seguir perdiendo reporteros.”<sup>34</sup>



Raúl Gómez Franco, editor de *El Diario* de Ciudad Juárez, durante el taller de WAN-IFRA en La Jolla, California. Fotografía: Luis. J. Jiménez

Más recientemente, *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, publicó el 13 de mayo de 2012 una editorial informando a sus lectores de que “(...) apelando a la comprensión de la opinión pública se abstendrá, por el tiempo necesario, de publicar cualquier información que se derive de las disputas violentas que sufre nuestra ciudad y otras regiones del país (...). Por la falta de condiciones para el libre ejercicio del periodismo (...)”<sup>35</sup>.

## Cobertura de la violencia

Más allá de esas reacciones por parte de medios frente a la violencia y a los vacíos de poder que enfrentan, han empezado a surgir medidas conjuntas, tan necesarias en tiempos de crisis.

El 24 de marzo de 2011 se firmó el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia entre 46 grupos de medios de comunicación, propietarios de más de 700 medios de prensa escrita, radio y televisión<sup>36</sup>. El acuerdo propone ciertos principios editoriales básicos que se han de tener en consideración al tratar información relativa a las víctimas de la violencia, apunta a respetar los derechos procesales de los imputados de delito y la presunción de inocencia e intenta impedir que los medios sean plataformas comunicacionales para miembros del crimen organizado.

Los críticos del acuerdo sostienen que este representa una amenaza a la libertad de expresión y que tiene como objetivo uniformar la cobertura de la violencia y favorecer la política del gobierno contra el narcotráfico. Otros sostienen que los principios son demasiado generales y muchas veces inadaptados a la realidad de cada medio.

WAN-IFRA considera que esa iniciativa es positiva y los medios deben hacer lo posible por respetarla. Pero con el acuerdo no basta, y es necesario que los medios tomen medidas internas suplementarias adaptadas a su propia realidad. WAN-IFRA constató que en varios periódicos regionales se están tomando medidas concretas y útiles para seguir cubriendo la noticia y a la vez asegurar la integridad física de los medios y de sus periodistas.

## LOS CRITERIOS EDITORIALES DEL ACUERDO

- 1) Tomar postura en contra de la violencia motivada por la delincuencia organizada.
- 2) No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada. Evitar el lenguaje y la terminología empleados por los delincuentes.
- 3) Dimensionar adecuadamente la información.
- 4) Atribuir responsabilidades explícitamente.
- 5) No prejuzgar culpables.
- 6) Cuidar a las víctimas y a los menores de edad.
- 7) Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
- 8) Proteger a los periodistas.
- 9) Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
- 10) No interferir en el combate a la delincuencia.

34. <http://www.wan-ifra.org/rocio-gallegos-what-do-you-want-from-us>

35. <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=285418>

36. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537215e1>

## Periodismo de resistencia

“Existe, a pesar de lo crítico de la situación, una nueva cultura del periodismo en riesgo en México”, comentó Frédéric Saliba. María Idalia Gómez explica a su vez que como “los medios del Norte son los más conscientes, ahí está el cambio, ahí se ha desarrollado un periodismo de resistencia”. En las regiones del Norte, en las que, a pesar de su aumento reciente, la violencia ligada al crimen organizado es una realidad desde hace años y a veces décadas, varios son los medios que han tomado distintas medidas para hacerle frente. Esos medios han desarrollado con el tiempo distintos tipos de herramientas para cubrir la noticia de manera más segura a pesar de la violencia reinante y la omnipresencia del crimen organizado.

Muchas empresas periodísticas han tenido que invertir parte de sus ingresos en seguridad: puertas blindadas, ventanas anti-balas, control de acceso y cámaras de vigilancia. Muchas de las prácticas que se están generalizando entre los medios confrontados a la violencia apuntan a disminuir la exposición de los reporteros. Las notas de la fuente policial no se firman. El responsable de la fuente policial es transferido a otras fuentes menos sensibles de manera recurrente. Se busca colaborar con otros medios en otros estados, medios de alcance nacional basados en la capital México D.F., o a veces, medios internacionales. De la misma forma, se apela a comunicados oficiales de manera más frecuente, lo cual implica publicar información sumamente superficial, o en casos como Tamaulipas, Nuevo León o Veracruz, extremadamente escasa. Muchas noticias de nota roja, que informan acerca de los enfrentamientos y las muertes, son relegadas a páginas interiores del periódico o recuadros pequeños y sin imágenes. Algunos medios intentan cubrir la violencia bajo ángulos innovadores que implican menos riesgo analizando, por ejemplo, el impacto social del tráfico de drogas y de la violencia en la comunidad<sup>37</sup>.

Muchos son los periodistas y expertos que subrayan la importancia para cada medio de “disecar” la violencia en el momento de tomar medidas de protección y prevención. “Cada medio tiene que aplicar su propia estrategia frente a la violencia”, advierte Javier Garza. El nivel de violencia depende del momento del conflicto, del lugar y del tipo de grupo delictivo. Álvaro Sierra, redactor jefe de la revista colombiana *Semana* y experto en cobertura de narcotráfico, explica que “hay que tener en cuenta el carácter cambiante de la violencia.

Un día te pueden llamar para avistarte de bajarle por una nota, pero la misma nota, dos meses antes, te podría haber costado la vida. En México, el termómetro es la publicación y la reacción que llega a causar esta misma. Tienes que analizar la evolución de la violencia en tu región y publicar con responsabilidad”. “Uno tiene que medir el riesgo y tomar la decisión de publicar o no, o buscar la forma menos riesgosa de sacar la información”, coincide Javier Garza.



Javier Garza, director editorial de *El Siglo de Torreón*, durante su presentación en la conferencia WAN-IFRA América Latina 2012, en Santiago de Chile.

En entrevista con WAN-IFRA, Javier Garza explicó que el periodismo mexicano está aprendiendo de la actual crisis: “estamos siendo mucho más rigurosos con la información. La nota roja no ha sido nunca tan puntual y fáctica”. En efecto, la crisis ha impulsado a muchos medios a dar más capacitación a sus periodistas y ciertos casos, seguros de vida. Sin embargo, a pesar de todas las precauciones y medidas, la autocensura sigue siendo la mejor protección. Ismael Bójorquez Perea, director del semanario *Río Doce*, explica: “Escogemos los temas con cuidado, investigamos con cautela, escribimos y leemos una y otra vez las notas antes de publicarlas. Y tenemos que reconocerlo, nos autocensuramos; existen notas que nunca han salido a la luz porque consideramos que es muy arriesgado para nosotros.”

37. *El Siglo de Torreón* lleva acabo este tipo de coberturas alternativas de la violencia: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/>



# CONCLUSIÓN

La prensa mexicana se enfrenta a una crisis de dimensiones históricas. En su afán de control territorial, el crimen organizado la está silenciando con éxito en muchas regiones del país a través del uso brutal de la violencia; la está utilizando incluso como plataforma comunicacional. El simulacro institucionalizado por vía de mecanismos y órganos ineficaces e insuficientes, la colusión con el crimen organizado y la opacidad y autoritarismo a sus tres niveles hacen condenable el rol de las autoridades. Los medios tienen grandes desafíos a los que se están enfrentando poco a poco, a través de acuerdos comunes y medidas de protección y seguridad. Sin embargo, mientras persista la impunidad, todas las demás medidas que dispongan las autoridades o los medios no serán más que paliativos de reducción del riesgo. El peligro será una realidad para los reporteros, la erosión de la libertad de expresión continuará y la sociedad mexicana permanecerá en la oscuridad.

Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias,  
WAN-IFRA

76 bis Rue Beaubourg,  
París, 75003, Francia  
Tel: +33 (0)1 47 42 85 00  
Fax : +33 (0)1 42 78 92 33

**DIRECTORA EJECUTIVA, DEPARTAMENTO DE LIBERTAD DE PRENSA**

Alison Meston

**EDITORES**

Andrew Heslop  
Irene Martínez  
Juan León

**AUTOR**

Rodrigo Bonilla Hastings

La Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (Sida) y WAN-IFRA han acordado una cooperación estratégica para promover la libertad de prensa y el desarrollo de los medios en todo el mundo. Esta alianza permite a WAN-IFRA ampliar e intensificar sus actividades de desarrollo y defensa de la libertad de prensa favoreciendo la labor de los medios independientes y económicamente sostenibles en todo el mundo. Para más información sobre estos proyectos visite <http://www.wan-ifra.org/pressfreedom>





© WAN-IFRA, World Association of Newspapers and News Publishers

Septiembre 2012

El contenido de este informe puede ser utilizado total o parcialmente por los editores en el ejercicio de su actividad. Está prohibido el uso de todo o parte del contenido o la propiedad intelectual del documento con fines de representación o consultoría sin el consentimiento previo por escrito del autor. Cualquier reproducción requiere del consentimiento previo de WAN-IFRA.